



IMPULSA FP DUAL

Asesoramiento gratuito
para el impulso de la
FP Dual en el tejido
empresarial de la
Provincia de
Las Palmas.

Organiza:



Financiado por:



Prospección de empresas



Únete a la red de empresas
comprometidas con la
economía del futuro

Datos de contacto



CONFEDERACIÓN
CANARIA DE
EMPRESARIOS

CSOE CEPYME

IMPULSA FP DUAL

Confederación Canaria de Empresarios

📍 C/ León y Castillo, nº54, 1ª planta, 35003

☎ 928 383 500

✉ fpdual@ccelpa.org



CONFEDERACIÓN
CANARIA DE
EMPRESARIOS
CSOE CEPYME

IMPULSA FP DUAL



La Formación Profesional Dual en Canarias

Un puente entre el aprendizaje
y la empleabilidad con el
respaldo de la Confederación
Canaria de Empresarios.

Organiza:



Financiado por:



La Ley Orgánica 3/22:

Establece un sistema único de FP donde el alumnado se forma simultáneamente en el centro de estudios y en la empresa. Este enfoque se organiza en dos regímenes:

FP DUAL GENERAL:

- 25 - 35% de horas de formación en la empresa.
- Sin remuneración y sin contrato.

FP DUAL INTENSIVA:

- 35 - 50% de horas de formación en la empresa.
- Con remuneración a través del contrato de formación en alternancia.

¿Qué hacemos desde el proyecto Impulsa FP Dual?

Acompañar

Orientamos y guiamos a las empresas para su participación en la FP Dual.

Apoyar

Nuestro compromiso es respaldar al tejido empresarial en la incorporación de este modelo.

Impulsar

Facilitamos el desarrollo de las empresas proporcionándoles herramientas y oportunidades de crecimiento a través de la incorporación de talento y personal cualificado.

¿Qué son los Certificados Profesionales o títulos de Grado "C"?

Formaciones eminentemente prácticas y centradas en el desempeño profesional.

Existen **3 niveles y 28 familias** profesionales distintas.

La duración oscila entre las **150 y 900 hrs.**

Lo cursan personas que buscan la **inserción laboral.**

Se ofertan **todo el año** a través del catálogo del Servicio Canario de Empleo.

¿Cuáles son mis obligaciones si acojo alumnado de FP Dual?

Asignar a una persona de la empresa para **tutorizar, supervisar y evaluar** al alumnado.

Cumplir con el programa formativo.

Coordinarse con el centro de estudios para el seguimiento del alumnado.

Organiza:



Financiado por:



Beneficios para las empresas

✓ **Reduce los costes** de reclutamiento.

✓ Facilita el **relevo generacional.**

✓ **Acceso directo al talento** y posibilita su fidelización.

✓ **Formación flexible** y adaptada a las necesidades de la empresa.

Plan de acción Impulsa FP Dual

Red de empresas colaboradoras con la oferta FP Dual del SCE.

Desarrollo y distribución de soportes informativos del modelo dual.

Organización de jornadas y eventos para la difusión de la FP Dual.

Diseño de una **guía de capacitación** para tutores/as de empresa de FP Dual.